



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY PRESENTE. -

Los integrantes de la Comisión de Espectáculos y Alcoholes del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, con fundamento en lo establecido en los artículos 36, fracciones III, V y XI, 38 y 42 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 10, fracciones IV, VI y XIV, 20, 22, 25, fracción II, incisos a) y d), y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, sometemos a consideración de este Órgano Colegiado la aprobación de las solicitudes de anuencias municipales presentadas por la Dirección General de Control Regulatorio y Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento en fecha 27 de septiembre de 2022 en la Dirección de Gobierno y Asuntos Políticos de la Dirección General de Gobierno y Asuntos Interinstitucionales de la Secretaría del Ayuntamiento con número de oficio SAY/DGCRV/931/2022, las cuales son las siguientes:

1.- FOOD SERVICES ARAGUANEY, S.A. DE C.V., representada por la C. Daniela Giovanna Dávila Valbuena, personalidad que acredita con la Escritura Pública número 18,771 de fecha 25 de septiembre del 2020 ante la fe del Lic. Jorge Maldonado Montemayor, Notario Público titular de la Notaría Pública número 55 con ejercicio en el Primero Distrito del Estado de Nuevo León, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en Paseo de los Leones, #99, local 308, Plaza Park Point en Fraccionamiento Cumbres Elite, Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral (70) 19-001-749, con número de expediente administrativo SAY-DVIV/RS/037/2022 asignado por la Dirección de Alcoholes y Espectáculos de la Dirección General de Control Regulatorio y Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey.

2.- OPERADORA LUCA SALTILLO, S.A. DE C.V., representada por el C. Luis Mena Ruiz, personalidad que acredita con la Escritura Pública número 11,758 de fecha 18 de enero del 2007 ante la fe del Lic. Gonzalo Treviño Sada, Notario Público de la Notaría Pública número 113 con ejercicio en el Primero Distrito Registral del Estado de Nuevo León, con el GIRO DE RESTAURANTE BAR, en el inmueble ubicado en Avenida Insurgentes # 2500, local 342, Plaza Galerías Monterrey, en la Colonia Vista Hermosa, Monterrey, Nuevo León C.P. 64620, con número de expediente catastral (70) 22-101-105, con número de expediente administrativo SAY-DVIV/RS/038/2022 asignado por la Dirección de Alcoholes y Espectáculos de la Dirección General de Control Regulatorio y Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey.

3.- HÉCTOR VICTOR SANTOS SADA, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en Avenida Paseo de los Leones, #2436, en la Colonia Cumbres tercer sector en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64610, con número de expediente catastral (70) 23-154-002, con número de expediente administrativo SAY-DVIV/RS/039/2022 asignado por la Dirección de Alcoholes y Espectáculos de la Dirección General de Control Regulatorio y Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey.



4.-TACOS Y COMIDAS REGIA, S. DE R.L. DE C.V., representada por el C. Hugo Alberto Herrera Heras, personalidad que acredita con la Escritura Pública número 54,913 de fecha primero de febrero de 2022 ante la fe del Lic. Francisco Burciaga Molinar, Notario Público de la Notaría Pública número 30 con ejercicio en el Distrito Judicial Bravos, Chihuahua, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en Avenida San Pedro #121, local 101 en la Plaza Vantash, Colonia Miravalle, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64660, con número de expediente catastral (70) 22-007-003, con número de expediente administrativo SAY-DVIV/RS/040/2022 asignado por la Dirección de Alcoholes y Espectáculos de la Dirección General de Control Regulatorio y Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey.

5.- ALEJANDRO ISAAC RODRÍGUEZ PEREZ, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en Avenida Puerta de Hierro #526, local LC-01, planta alta en plaza Serranía, Fraccionamiento Puerta de Hierro Castilla, Privada Alborán, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64349, con número de expediente catastral (70) 83-216-002, con número de expediente administrativo SAY-DVIV/RS/041/2022, asignado por la Dirección de Alcoholes y Espectáculos de la Dirección General de Control Regulatorio y Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey.

6.- FRANCISCO ANTONIO CANTÚ SÁNCHEZ, con GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en Padre Mier #653 Poniente, locales 16-A y 16-B, en el Centro de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000, con números de expedientes catastrales (70) 02-221-382 y 02-221-383, con número de expediente administrativo SAY-DVIV/RS/042/2022, asignado por la Dirección de Alcoholes y Espectáculos de la Dirección General de Control Regulatorio y Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey.

7.- PEREZ LUNA ALIMENTOS, S.A. DE C.V., representada por el C. Genovevo Manuel Pérez Ramírez, personalidad que acredita con la Escritura Pública número 7,727 de fecha 29 de enero del 2003 ante la fe del Lic. Jorge Aaron González Flores, Notario Público de la Notaría Pública número 69 con ejercicio en el Primer Distrito Registral en Monterrey, Nuevo León, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en Mallorca #37, Colonia Roma, Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral (70) 31-390-004, con número de expediente administrativo SAY-DVIV/RS/043/2022 asignado por la Dirección de Alcoholes y Espectáculos de la Dirección General de Control Regulatorio y Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey.

8.- LAS MORITAS DE SAN PEDRO, S.A. DE C.V., representada por el C. Mauricio Saúl Pérez, personalidad que acredita con la Escritura Pública número 5,408 de fecha 30 de abril de 2022 ante la fe del Lic. José Alejandro Treviño Cano, Notario Público de la Notaría Pública número 98 con ejercicio en el Primer Distrito Registral en Monterrey, Nuevo León, con el GIRO DE RESTAURANTE BAR, en el inmueble ubicado en Avenida Fundidora #200, local 4,R-01, R-02, R-03, R-07, R-08, T-01, T-02 en la plaza Punta Acero Life en la Colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64010, con números de expedientes catastrales (70) 09-168-270, (70) 09-168-271, (70) 09-168-272, (70) 90-168-276, (70) 09-168-277, (70) 09-168-278 y (70) 09-168-279, con número de expediente administrativo SAY-DVIV/RS/045/2022 asignado por la



Dirección de Alcoholes y Espectáculos de la Dirección General de Control Regulatorio y Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey.

Por lo anterior, y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que la Comisión de Espectáculos y Alcoholes del Ayuntamiento es la competente para dictaminar sobre las solicitudes de anuencias municipales para la venta o consumo de bebidas alcohólicas, en términos del artículo 25, fracción II, inciso a), del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León.

SEGUNDO. Que el artículo 2, fracción II, de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León, establece que la Anuencia Municipal es una resolución administrativa, expedida por la autoridad municipal correspondiente, mediante la cual se manifiesta la opinión favorable para el otorgamiento de las licencias o permisos especiales de establecimientos cuyo objeto sea el expendio, venta o consumo de bebidas alcohólicas en la zona geográfica municipal respectiva.

TERCERO. Que de conformidad con los artículos 2, fracción XXIII, 7, fracción I, 29, párrafo tercero, 33, fracción X y 47 de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León; y 27 del Reglamento que Regula a los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, cambio de domicilio o giro, la obtención de la correspondiente anuencia municipal, y será la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, la competente para otorgar, negar o revocar las licencias y los permisos especiales con o sin fines de lucro para el expendio, venta o consumo de bebidas alcohólicas.

CUARTO. Que de conformidad con lo establecido en los artículos 10, fracción I, de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León; 7, fracciones I, y 33 del Reglamento que a Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, es competencia y facultad del Ayuntamiento, como autoridad municipal, el otorgar o negar las anuencias municipales que sean solicitadas por los interesados, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley.

QUINTO. Que el artículo 29 del Reglamento que Regula a los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, dispone que los interesados en obtener una anuencia municipal deberán presentar la solicitud correspondiente ante la Dirección de Alcoholes y Espectáculos de la Dirección General de Control Regulatorio y Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey,



anexando la información señalada en los artículos 29 y 30 del citado ordenamiento, la cual, tras ser analizada por esta Comisión de Espectáculos y Alcoholes y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 32 del Reglamento antes citado, fueron foliadas para integrar un expediente por cada solicitud de anuencia municipal, mismos que se detallan a continuación:

1.-Expediente SAY-DVIV/RS/037/2022

REQUISITOS ARTÍCULO 30	SAY-DVIV/RS/037/2022
	Solicitante: FOOD SERVICES ARAGUANEY, S.A. DE C.V.
	Giro Solicitado: RESTAURANTE
	Nombre Comercial: CUORE D VITA RISTORANTE ITALIANO
	Domicilio del Establecimiento: Paseo de los Leones, #99, local 308, Plaza Park Point en Fraccionamiento Cumbres Elite, Monterrey, Nuevo León
FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL	05 de septiembre de 2022
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	FSA2009254G6
IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA	Permiso de residencia permanente con fotografía, expedida por el Instituto Nacional de Migración, de la Representante Legal, C. Daniela Giovanna Dávila Valbuena.
ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)	Número 18,771 de fecha 25 de septiembre del 2020 ante la fe del Lic. Jorge Maldonado Montemayor, Notario Público titular de la Notaría Pública número 55 con ejercicio en el Primero Distrito Registral del Estado de Nuevo León
CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN	Número de Oficio: SEDUE 6159/2018
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL	Estado de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral (70) 19-001-749
DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL	Mediante Oficio DPCSSPC/2005/22
AUTORIZACIÓN SANITARIA	Sí.
JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE	Oficio refrendo núm. 091/2022 expedido por la



**EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS
FISCALES**

*Dirección de Ingresos del Municipio de
Monterrey.*

2.-Expediente SAY-DVIV/RS/038/2022

REQUISITOS ARTÍCULO 30	SAY-DVIV/RS/038/2022
	Solicitante: OPERADORA LUCA SALTILLO, S.A. DE C. V
	Giro Solicitado: RESTAURANTE BAR.
	Nombre Comercial: BOSTON'S PIZZA
	Domicilio del Establecimiento: Avenida Insurgentes # 2500, local 342, Plaza Galerías Monterrey, en la Colonia Vista Hermosa, Monterrey, Nuevo León C.P. 64620
FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL	<i>05 de septiembre del 2022</i>
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	<i>OLS070118G54</i>
IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA	<i>Pasaporte Mexicano con fotografía expedida por la Secretaria de Relaciones Exteriores del Representante Legal, C. LUIS MENA RUIZ</i>
ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)	<i>Número 11,758 de fecha 18 de enero del 2007 ante la fe del Lic. Gonzalo Treviño Sada, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 113 con ejercicio en el Primero Distrito Registral del Estado de Nuevo León.</i>
CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN	<i>Número de Oficio: SEDUE 4741/2017</i>
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL	<i>Estado de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral (70) 22-101-105</i>
DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL	<i>Mediante Oficio DPCSSPC/1866/22</i>
AUTORIZACIÓN SANITARIA	<i>Sí.</i>
JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES	<i>Oficio refrendo núm. 096/2022 expedido por la Dirección de Ingresos del Municipio de Monterrey.</i>



3.-Expediente SAY-DVIV/RS/039/2022

REQUISITOS ARTÍCULO 30	SAY-DVIV/RS/039/2022
	Solicitante: HÉCTOR VICTOR SANTOS SADA
	Giro Solicitado: RESTAURANTE
	Nombre Comercial: CAPITAN JOHNNY TACO
	Domicilio del Establecimiento: Avenida Paseo de los Leones, #2436, en la Colonia Cumbres tercer sector en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64610
FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL	05 de septiembre de 2022
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	SASH831106MU7
IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral del solicitante.
ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)	N/A
CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN	Número de Oficio: SEDUE 506/2010
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL	Estado de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral (70) 23-154-002
DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL	Mediante Oficio DPCSSPC/1771/2022
AUTORIZACIÓN SANITARIA	Sí.
JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES	Oficio refrendo núm. 114/2022 expedido por la Dirección de Ingresos del Municipio de Monterrey.



4.-Expediente SAY-DVIV/RS/040/2022

REQUISITOS ARTÍCULO 30	SAY-DVIV/RS/040/2022
	Solicitante: TACOS Y COMIDAS REGIA, S. DE R.L. DE C.V.
	Giro Solicitado: RESTAURANTE
	Nombre Comercial: TACOTOTE
	Domicilio del Establecimiento: Avenida San Pedro #121, local 101 en la Plaza Vantash, Colonia Miravalle, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64660.
FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL	05 de septiembre de 2022
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	TCR220201T8A
IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA	<i>Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral del Representante Legal, C. HUGO ALBERTO HERRERA HERAS.</i>
ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)	<i>Número 54,913 de fecha primero de febrero de 2022 ante la fe del Lic. Francisco Burciaga Molinar, Notario Público número 30 en actual ejercicio para el Distrito Judicial Bravos, Estado de Chihuahua.</i>
CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN	<i>Número de Oficio: SEDUE 16762/2021</i>
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL	<i>Estado de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral (070) 22-007-003.</i>
DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL	<i>Mediante Oficio DPCSSPC/1413/22</i>
AUTORIZACIÓN SANITARIA	<i>Sí.</i>
JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES	<i>Oficio refrendo núm. 072/2022 expedido por la Dirección de Ingresos del Municipio de Monterrey.</i>



5.-Expediente SAY-DVIV/RS/041/2022

REQUISITOS ARTÍCULO 30	SAY-DVIV/RS/041/2022
	Solicitante: ALEJANDRO ISAAC RODRÍGUEZ PEREZ
	Giro Solicitado: RESTAURANTE.
	Nombre Comercial: PULPO REGIO.
	Domicilio del Establecimiento: Avenida Puerta de Hierro #526, local LC-01, planta alta en plaza Serranía, Fraccionamiento Puerta de Hierro Castilla, Privada Alborán, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64349.
FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL	05 de septiembre de 2022
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	ROPA790803Q3A
IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA	<i>Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral del solicitante, C. ALEJANDRO ISAAC RODRÍGUEZ PEREZ.</i>
ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)	N/A
CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN	Número de Oficio: SEDUE 2422/2016
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL	<i>Estado de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral (70) 83-216-002</i>
DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL	Mediante Oficio DPCSSPC 2287/2022
AUTORIZACIÓN SANITARIA	Sí.
JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES	Oficio refrendo núm. 106/2022 expedido por la Dirección de Ingresos del Municipio de Monterrey.



6.-Expediente SAY-DVIV/RS/042/2022

REQUISITOS ARTÍCULO 30	SAY-DVIV/RS/042/2022
	Solicitante: FRANCISCO ANTONIO CANTÚ SÁNCHEZ.
	Giro Solicitado: RESTAURANTE.
	Nombre Comercial: ARRECIFE 21.
	Domicilio del Establecimiento: Padre Mier #653 Poniente, locales 16-A y 16-B, en el Centro de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000.
FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL	05 de septiembre de 2022
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CASF591017HE9
IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral del solicitante.
ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)	N/A
CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN	Número de Oficio: SEDUE 7725/2018
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL	Estado de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral (70) 02-221-382 y 02-221-383
DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL	Mediante Oficio DPCSSPC 1784/22
AUTORIZACIÓN SANITARIA	Sí.
JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES	Oficio refrendo núm. 103/2022 expedido por la Dirección de Ingresos del Municipio de Monterrey.



7.-Expediente SAY-DVIV/RS/43/2022

REQUISITOS ARTÍCULO 30	SAY-DVIV/RS/043/2022
	Solicitante: PEREZ LUNA ALIMENTOS, S.A. DE C.V.
	Giro Solicitado: RESTAURANTE.
	Nombre Comercial: LUNA MEXICANA.
	Domicilio del Establecimiento: Mallorca #37, Colonia Roma, Monterrey, Nuevo León.
FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL	05 de septiembre de 2022
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	PLA0301297B0
IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral del Representante Legal, C. GENOVEVO MANUEL PÉREZ RAMÍREZ.
ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)	Número 7,727 de fecha 29 de enero del 2003 ante la fe del Lic. Jorge Aaron González Flores, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 69 con ejercicio en el Primer Distrito Registral en Monterrey, Nuevo León.
CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN	Número de Oficio: SEDUE 13669/2020
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL	Estado de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral (70) 31-390-004
DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL	Mediante Oficio SAY-PCM 4168/2021
AUTORIZACIÓN SANITARIA	Sí.
JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES	Oficio refrendo núm. 120/2022 expedido por la Dirección de Ingresos del Municipio de Monterrey.



8.-Expediente SAY-DVIV/RS/045/2022

REQUISITOS ARTÍCULO 30	SAY-DVIV/RS/045/2022
	Solicitante: LAS MORITAS DE SAN PEDRO, S.A. DE C.V.,
	Giro Solicitado: RESTAURANTE BAR.
	Nombre Comercial: BOTANERO MORITAS.
	Domicilio del Establecimiento: Avenida Fundidora #200, local 4,R-01, R-02, R-03, R-07, R-08, T-01, T-02 en la Plaza Punta Acero Life en la Colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64010.
FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL	15 de septiembre de 2022
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	MSP1401209F3
IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA	<i>Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral del Representante Legal, C. MAURICIO SAÚL PÉREZ.</i>
ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)	<i>Número 14,290 de fecha 20 de enero de 2014 ante la fe del Lic. Sergio Elías Gutiérrez Domínguez, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 104 con ejercicio en el Primer Distrito Registral en Monterrey, Nuevo León.</i>
CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN	Número de Oficio: SEDUE 6844/2018
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL	<i>Estado de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con números de expedientes catastrales (70) 09-168-270, (70) 09-168-271, (70) 09-168-272, (70) 90-168-276, (70) 09-168-277, (70) 09-168-278 y (70) 09-168-279</i>
DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL	Mediante Oficio DPCSSPC 1863/2022
AUTORIZACIÓN SANITARIA	Sí.
JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES	<i>Oficio refrendo núm. 099/2022 expedido por la Dirección de Ingresos del Municipio de Monterrey.</i>



SEXTO. Que en cumplimiento a lo establecido en los artículos 14, fracciones I y II, y 32, segundo párrafo, del Reglamento que Regula a los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, se hizo llegar a esta Comisión la opinión de la persona titular de la actual Dirección de Alcoholes y Espectáculos de la Dirección General de Control Regulatorio y Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey., con respecto a los expedientes antes mencionados en el cual se hace constar que los solicitantes cumplen con todos los requisitos señalados en la Ley y el Reglamento, ambos de la materia.

SÉPTIMO. Que de conformidad con el artículo 26, fracciones VIII y IX del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey, le corresponde a la actual Dirección de Alcoholes y Espectáculos de la Dirección General de Control Regulatorio y Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey, recibir y tramitar con eficiencia las solicitudes de anuencias municipales con los documentos requeridos para proceder al trámite de estas, así como elaborar y mantener actualizado el padrón de anuencias municipales emitidas por el Ayuntamiento.

OCTAVO. Que esta Comisión revisó la información de los expedientes que contienen las solicitudes en cuestión, y que en virtud de que los interesados han cumplido con todos los requisitos que se señalan en los ordenamientos jurídicos vigentes, se encuentra satisfecho el supuesto jurídico contemplado en los ordenamientos, por lo cual se considera oportuno someter a consideración de este Órgano Colegiado el otorgamiento o la emisión de las anuencias municipales conforme a los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se autoriza otorgar las anuencias municipales a los solicitantes en las siguientes ubicaciones:

1.- FOOD SERVICES ARAGUANEY, S.A. DE C.V., representada por la C. Daniela Giovanna Dávila Valbuena, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en Paseo de los Leones, #99, local 308, Plaza Park Point en Fraccionamiento Cumbres Elite, Monterrey, Nuevo León, asignándole el número 031 de anuencia municipal.

2.- OPERADORA LUCA SALTILLO, S.A. DE C.V., representada por el C. Luis Mena Ruiz, con el GIRO DE RESTAURANTE BAR, en el inmueble ubicado en Avenida Insurgentes # 2500, local 342, Plaza Galerías Monterrey, en la Colonia Vista Hermosa, Monterrey, Nuevo León C.P. 64620, asignándole el número 032 de anuencia municipal.



3.- HÉCTOR VICTOR SANTOS SADA, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en Avenida Paseo de los Leones, #2436, en la Colonia Cumbres tercer sector en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64610, asignándole el número 033 de anuencia municipal.

4.- TACOS Y COMIDAS REGIA, S. DE R.L. DE C.V., representada por el C. Hugo Alberto Herrera Heras, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en Avenida San Pedro #121, local 101 en la Plaza Vantash, Colonia Miravalle, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64660, asignándole el número 034 de anuencia municipal.

5.- ALEJANDRO ISAAC RODRÍGUEZ PEREZ, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en Avenida Puerta de Hierro #526, local LC-01, planta alta en plaza Serranía, Fraccionamiento Puerta de Hierro Castilla, Privada Alborán, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64349, asignándole el número 035 de anuencia municipal.

6.- FRANCISCO ANTONIO CANTÚ SÁNCHEZ, con GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en Padre Mier #653 Poniente, locales 16-A y 16-B, en el Centro de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000, asignándole el número 036 de anuencia municipal.

7.- PEREZ LUNA ALIMENTOS, S.A. DE C.V., representada por el C. Genovevo Manuel Pérez Ramírez, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en Mallorca #37, Colonia Roma, Monterrey, Nuevo León, asignándole el número 037 de anuencia municipal.

8.- LAS MORITAS DE SAN PEDRO, S.A. DE C.V., representada por el C. Mauricio Saúl Pérez, con el GIRO DE RESTAURANTE BAR, en el inmueble ubicado en Avenida Fundidora #200, local 4,R-01, R-02, R-03, R-07, R-08, T-01, T-02 en la plaza Punta Acero Life en la Colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64010, asignándole el número 038 de anuencia municipal.

SEGUNDO. Instrúyase a la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey para que elabore y expida las anuencias municipales conforme a lo dispuesto por los artículos 35 del Reglamento que Regula a los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León; y 19, fracción XXIII, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey.

TERCERO. Se instruye a la Dirección de Alcoholes y Espectáculos de la Dirección General de Control Regulatorio y Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento para que agregue a los solicitantes aludidos en el Padrón de Anuencias Municipales con los números de folio de anuencias municipales 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037 y 038 en el ejercicio fiscal 2022, conforme lo dispone el artículo 14, fracción IX, del Reglamento que Regula a los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León.



Gobierno
de
—
Monterrey

CUARTO. Difúndase los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal y en la Página Oficial de Internet www.monterrey.gob.mx

MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 14 DE OCTUBRE DE 2022

**ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LOS INTEGRANTES
DE LA COMISIÓN DE ESPECTÁCULOS Y ALCOHOLES**

**REGIDOR ADÁN ARIZPE MONTAÑO
COORDINADOR
RÚBRICA**

**SÍNDICO SEGUNDO FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA
INTEGRANTE
NO RÚBRICA**

**REGIDOR MARIO ISAÍAS CASTAÑEDA PUENTES
INTEGRANTE
RÚBRICA**

**REGIDORA ALEJANDRA MACHORRO FUENTES
INTEGRANTE
RÚBRICA**

**REGIDORA TANIA ELIZABETH PARTIDA HERNÁNDEZ
INTEGRANTE
RÚBRICA**

Dictamen Respecto a la Expedición de Diversas Anuencias Municipales